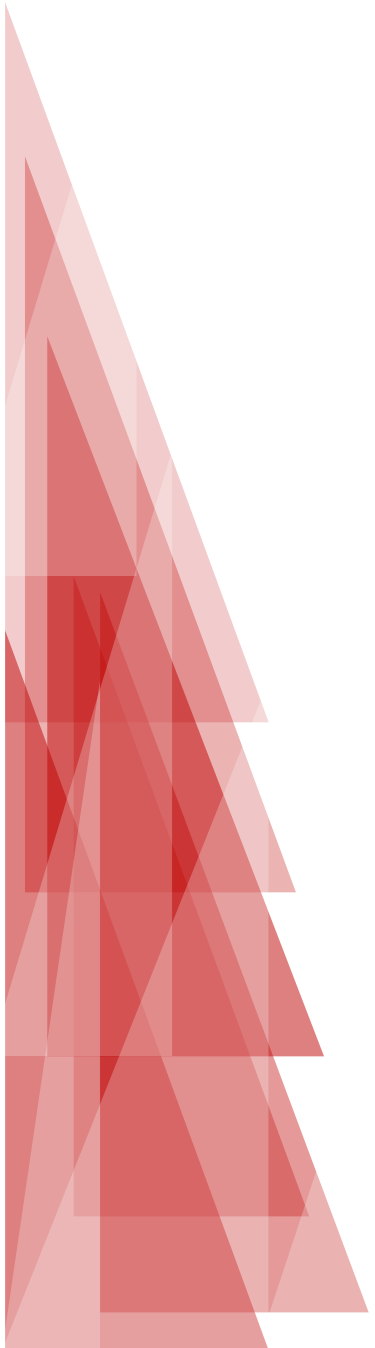




SYLLABUS

INTRODUCCIÓN AL BLANQUEO DE CAPITALES

Dirección de la Escuela de la Hacienda Pública





Índice

1. Presentación del curso y objetivos de aprendizaje	3
1.1. Presentación del curso	3
1.2. Objetivos de aprendizaje	3
1.3. Resultados del aprendizaje	4
2. Contenido, actividades y carga lectiva	4
2.1. Contenido	5
2.2. Actividades	9
2.3. Carga lectiva	9
3. Evaluación y certificación	9
3.1. Evaluación	9
3.2. Certificación	10
4. Equipo.....	10
4.1. Docentes	10
4.2. Coordinador técnico en la DEHP	11
5. Información adicional.....	11

1. Presentación del curso y objetivos de aprendizaje

¿Por qué?

1.1. Presentación del curso

El blanqueo de capitales es una de las mayores amenazas para la economía global y los sistemas tributarios nacionales, debido a su capacidad para ocultar el origen ilícito de bienes y financiar actividades delictivas. La Administración Tributaria desempeña un papel clave en la prevención y represión de este delito, actuando como un engranaje esencial en la lucha contra el fraude y el crimen organizado. Este curso está diseñado para proporcionar a los funcionarios de la AEAT una comprensión sólida de los fundamentos, las obligaciones legales y los enfoques prácticos relacionados con el blanqueo de capitales, destacando la importancia de la colaboración interinstitucional y el cumplimiento normativo.

A través de una combinación de teoría, normativa y casos prácticos, los participantes adquirirán herramientas esenciales para aplicar los conocimientos en su desempeño profesional, contribuyendo así a la integridad del sistema económico y fiscal.

Metodología del Curso

El curso combinará enfoques teóricos y prácticos para garantizar la máxima transferencia de conocimiento. La metodología incluirá:

- **Exposiciones teóricas:** Presentaciones a cargo de expertos con amplia experiencia en la materia.
- **Análisis de normativa:** Profundización en los marcos legales nacionales e internacionales.
- **Casos prácticos:** Resolución y discusión de ejemplos reales que permitan la aplicación directa de los conceptos.
- **Material complementario:** Documentación y recursos en formato digital para afianzar el aprendizaje.

1.2. Objetivos de aprendizaje

Los objetivos de aprendizaje que han inspirado la configuración del curso y que orientan su desarrollo son los siguientes:

1. Conocer el concepto de blanqueo de capitales y distinguir y comprender las dimensiones preventiva y represiva.

2. **Comprender el marco legal y normativo:** Proporcionar a los participantes una comprensión profunda de las leyes y regulaciones nacionales e internacionales relacionadas con el blanqueo de capitales, incluyendo directivas de la Unión Europea y convenios internacionales como el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional).
3. **Conocer los pilares de la prevención del blanqueo de capitales.** Identificar los sujetos obligados y las obligaciones de prevención.
4. **Conocer el concepto de titularidad real y las fuentes de información disponibles.**
5. **Comprender la configuración penal del delito de blanqueo de capitales.**
6. **Analizar el papel de las instituciones clave en la prevención y represión** del blanqueo de capitales: Conocer el papel de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en la prevención y represión del blanqueo de capitales.
7. **Aplicar metodologías de investigación en casos reales.**
8. **Analizar la relación jurídica y práctica entre el delito de blanqueo de capitales y el delito fiscal.**

1.3. Resultados del aprendizaje

Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de:

1. Explicar con claridad las fases del proceso de blanqueo de capitales y distinguir entre medidas preventivas y represivas.
2. Identificar correctamente los sujetos obligados y describir las principales obligaciones legales en la prevención del blanqueo de capitales. Obligaciones normativas de los sujetos obligados, particularmente en lo referente a la "diligencia debida", control interno y obligaciones informativas.
3. Reconocer la normativa nacional e internacional aplicable a la prevención y represión del blanqueo de capitales.
4. Analizar las fuentes de información sobre titularidad real y su relevancia en las investigaciones económicas.
5. Identificar los elementos del tipo penal y su jurisprudencia.
6. Comprender el papel de la AEAT en la prevención y represión del blanqueo de capitales, así como su relación con los órganos especializados.
7. Diseñar un esquema operativo para investigar un caso tipo de blanqueo de capitales.
8. Desarrollar una visión crítica sobre la conexión entre el blanqueo de capitales y el delito fiscal, incluyendo su tratamiento normativo y jurisprudencial.

2. Contenido, actividades y carga lectiva

¿Qué?

2.1. Contenido

Para el logro de los objetivos de aprendizaje recogidos en el anterior apartado, el curso se ha diseñado respondiendo a la estructura por temas y contenido que se indica a continuación.

Tema	Objetivo de aprendizaje	Resultado de aprendizaje
1. Introducción al blanqueo de capitales	Comprender el concepto y fases del blanqueo de capitales, así como su dimensión preventiva y represiva.	Explicar con claridad las fases del proceso de blanqueo de capitales (PBC) y distinguir entre medidas preventivas y represivas.
2. Prevención del blanqueo de capitales (1). Dimensión nacional	Conocer el marco normativo y las obligaciones de prevención a nivel nacional.	Identificar correctamente los sujetos obligados y describir las principales obligaciones legales en prevención del blanqueo de capitales. Identificar el papel de las instituciones implicadas en la prevención del blanqueo de capitales
3. Prevención del blanqueo de capitales (2). Dimensión internacional	Comprender la evolución internacional del marco normativo y el papel del GAFI y otros organismos.	Resumir la evolución de las 40 Recomendaciones del GAFI e identificarlas en un caso práctico. Conocer los aspectos más relevantes del ámbito internacional de la PBC, tanto desde una perspectiva normativa, como institucional y de cooperación e intercambio de información
4. Titularidad real	Conocer el concepto de titularidad real y las fuentes de información disponibles.	Acceder a fuentes sobre titularidad real y explicar su utilidad en una investigación económica.
5. La represión del delito de blanqueo de capitales	Comprender la configuración penal del delito de blanqueo de capitales.	Analizar un caso jurídico identificando los elementos del tipo penal y su jurisprudencia.
6. El papel de la AEAT y vigilancia aduanera	Conocer el rol operativo de la AEAT y VA en la prevención y represión del blanqueo.	Describir el papel de la AEAT y VA en materia de blanqueo.
7. Aspectos operativos	Aplicar metodologías de investigación en casos reales.	Diseñar un esquema operativo para investigar un caso tipo de blanqueo.
8. Blanqueo y delito fiscal	Analizar la relación jurídica y práctica entre ambos delitos.	Establecer diferencias y relaciones entre delito fiscal y de blanqueo en contextos reales.

El contenido de los temas será el siguiente:

Tema 1.

Introducción al blanqueo de capitales.

- Contexto histórico y relevancia actual
- La dimensión preventiva y represiva
- Breve reseña de la principal normativa nacional e internacional
- Concepto de blanqueo de capitales
- Fases del blanqueo de capitales como proceso

Tema 2.

Prevención del blanqueo de capitales (1). Dimensión nacional.

- Fundamentos
- Ámbito normativo
- Ámbito institucional (aspectos generales)
- Sujetos obligados
- Obligaciones en materia de prevención del blanqueo de capitales
 - ❖ Obligaciones de “diligencia debida”
 - ❖ Obligaciones de control interno
 - ❖ Obligaciones de información
- El Fichero de Titularidades Financieras
- La información de “*inteligencia financiera*”: origen, limitaciones al empleo, etc.
- Importancia directa de las obligaciones de PBC para la AEAT
- Infracciones y sanciones. Riesgo “reputacional”
- Ámbito institucional. El papel de la Comisión de PBC/FT, sus Comités y de la Secretaría de la CPBC/FT
 - ❖ Regulación
 - ❖ Composición y Funciones de la Comisión de PBC/FT y sus Comités y Grupos de trabajo
 - ❖ El papel de la Secretaría de la Comisión de PBC/FT

Tema 3.

Prevención del blanqueo de capitales (2). Dimensión internacional.

- Las obligaciones de prevención del blanqueo de capitales a nivel internacional: su evolución en el tiempo desde las primeras iniciativas
- GAFI:
 - ❖ Naturaleza jurídica e historia
 - ❖ Las 40 Recomendaciones
 - ❖ Las formas de hacerlas cumplir: las listas y las evaluaciones mutuas
- Evolución de la normativa en materia de prevención de blanqueo: desde los Convenios Internacionales hasta el paquete legislativo comunitario
- Las UIFs desde una óptica internacional comparada

- Los sujetos obligados y sus supervisores de la normativa de prevención, con referencia al AMLA
- Otros organismos: Grupo EGMONT, etc.

Tema 4.

Titularidad real. Aspectos generales.

- Concepto de titularidad real y su importancia en las investigaciones económicas
- Regulación en la normativa de prevención del blanqueo de capitales
- Resumen general de fuentes de información sobre la titularidad real.

La titularidad real en los notarios.

- Los notarios como sujetos obligados en materia de PBC/FT. Regulación y evolución en el tiempo
- El “OCP” de los Notarios y el Índice Único Notarial
- El Fichero de Titularidades Reales de los Notarios

La titularidad real de los registradores mercantiles.

- Los registradores mercantiles como sujetos obligados en materia de PBC/FT. Regulación y evolución en el tiempo
- El “CRAB”. Origen y funcionamiento
- La titularidad real en el ámbito de los registradores

El Registro Central de Titularidades Reales

- Regulación
- Organización y funcionamiento
- Información que conforma el Registro
- Acceso a la información

Tema 5.

La represión del delito de blanqueo de capitales

- Antecedentes normativos
- Regulación en la Ley Orgánica 10/1995, de 10 de noviembre, del Código Penal.
- Bien jurídico protegido
- Elementos básicos:
 - ❖ La conducta típica
 - ❖ Elemento subjetivo: Dolo directo, Dolo eventual (incluida “*ignorancia deliberada*”), Imprudencia grave
 - ❖ La procedencia delictiva de los bienes
- La prueba indiciaria en materia de blanqueo de capitales
- Análisis de la principal jurisprudencia y aspectos jurisprudenciales clave
- Análisis especial de la figura del autoblanqueo
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas y blanqueo.

- Principales relaciones (y problemas) concursales
- Ciberblanqueo y algunas cuestiones relacionadas con criptomonedas
- Principales diligencias de investigación a practicar en fase de instrucción.
- Otros aspectos: Principio de extraterritorialidad del delito de blanqueo, Penalización de actos preparatorios, Figuras agravadas, Autonomía del delito de blanqueo respecto a la actividad delictiva subyacente, etc.

Tema 6.

El papel de la AEAT en materia de blanqueo de capitales.

- Introducción: la AEAT y la investigación
- La AEAT y el blanqueo de capitales
- La AEAT y la prevención del blanqueo de capitales
 - ❖ La AEAT en los Órganos de Dirección de la PBC
 - ❖ La AEAT en el SEPBLAC
 - ❖ Los flujos de información entre AEAT/SEPBLAC
- La AEAT y la represión del blanqueo de capitales

El papel de vigilancia aduanera.

- Normativa y competencias VA
- Organización VA
- Competencias de VA en la investigación del blanqueo de capitales

Tema 7.

Aspectos operativos.

- Movimientos de efectivo en el ámbito de la normativa de BC/FT
- Metodología y estrategias en la investigación del blanqueo de capitales

Tema 8.

El blanqueo de capitales y su relación con el delito fiscal.

- Introducción y principales aspectos sustantivos a tener en cuenta
- La problemática de la “tributación de las ganancias ilícitas”
- Simultaneidad de delito fiscal y delito de blanqueo de capitales
- Delito fiscal procedente de un delito de blanqueo de capitales
- Delito de blanqueo de capitales procedente de un delito fiscal:
 - ❖ Ámbito normativo
 - ❖ Ámbito doctrinal
 - ❖ Principal jurisprudencia aplicable y su evolución
- Ejemplos prácticos

2.2. Actividades

El curso se concibe como una oferta formativa dotada de la suficiente flexibilidad como para permitir al alumnado realizar el seguimiento del curso completando a su ritmo los temas relacionados en el apartado anterior, siempre dentro del plazo máximo de realización establecido en la correspondiente convocatoria. Por este motivo, las diferentes actividades que componen cada tema se encuentran abiertas y disponibles para el alumnado desde el momento en el que se matriculan y desde su primer acceso al curso.

Cada tema se acompaña de vídeos explicativos y presentaciones y/o unidades didácticas.

Asimismo algunos vídeos se acompañan de otra documentación complementaria.

Existe, además de los foros relacionados con el contenido didáctico del curso, un foro de dudas sobre el manejo de herramientas, en el que se podrá plantear cualquier duda sobre el funcionamiento de nuestro Campus virtual.

Antes de poder acceder al test final del curso, es necesario cumplimentar un cuestionario, cuya finalidad es recoger todas aquellas sugerencias, valoraciones y apreciaciones que el alumnado desee hacer constar sobre el curso, con el objetivo último de adaptar nuestra oferta de formación voluntaria “La Escuela abierta” en todo aquello que sea necesario para conseguir que constituya un servicio de formación de calidad y que satisfaga las necesidades formativas del colectivo al que se dirige

2.3. Carga lectiva

Teniendo en cuenta el contenido del curso, se ha estimado una carga de 45 horas.

¿Cómo?

3.1. Evaluación

Para superar el curso será necesario haber obtenido, al menos, una puntuación de 5 en la calificación final del curso.

El conjunto de los test temáticos tiene una ponderación del 50% cada uno sobre la nota final del curso.

El test final tiene una ponderación del 25% cada uno sobre la nota final del curso.

El caso práctico final tiene una ponderación del 25% cada uno sobre la nota final del curso.

Para la realización de los test temáticos dispondrá de un único intento con tiempo ilimitado mientras que para la realización del test final dispondrá de dos intentos, aunque contará con un tiempo limitado, 50 minutos, para poder realizarlo. Para el caso práctico final, dispondrá de 60 minutos.

El test final y el caso práctico final pueden realizarse en cualquier momento, una vez superados todos los temas y sus correspondientes test. La fecha límite para realizar ambas actividades será el último día del curso.

3.2. Certificación

Una vez transcurrido el plazo máximo de la edición, y siempre que se haya superado el curso de acuerdo con los criterios anteriores, el alumnado recibirá en su correo electrónico un certificado de aprovechamiento.

El certificado de aprovechamiento se envía de forma automática por nuestra aplicación informática, siempre que haya transcurrido el plazo máximo de la edición correspondiente del curso, por lo que es muy importante que, a la hora de cumplimentar los datos, se haga constar una dirección de correo electrónico actualizada. El alumnado podrá actualizar sus datos en cualquier momento durante el desarrollo del curso, a través del Campus virtual siguiendo la ruta: **Personal<Datos Personales<Modificar datos personales**

Los certificados de aprovechamiento se emiten con el sello electrónico del Instituto de Estudios Fiscales (IEF), de conformidad con lo establecido en el artículo 40.1 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los CSV se generan de forma aleatoria, se garantiza que son únicos y se relacionan con el documento mediante una base de datos.

A través del siguiente enlace, introduciendo el CSV, se podrá visualizar el documento:

[Verificación de documentos electrónicos \(ief.es\)](http://ief.es)

Para los alumnos pertenecientes al ámbito del Registro Central de Personal de la Administración General del Estado, el IEF iniciará los trámites para comunicar al mismo la procedencia de la anotación de los certificados emitidos. No obstante, la anotación en el mencionado registro no es competencia del IEF.

3. Equipo

¿Quién?

4.1. Docentes

A lo largo del curso, acompañará al alumnado, y resolverá todas las dudas sobre el contenido didáctico del mismo:

Ignacio Pérez-Hickman Tiedtke

Rafael Abad Prieto

Mariano García Fresno

Mónica Martínez Molina
Antonio Fuentes Paniagua
Daniel González Uriel
Julio Lesmes Anel
Cristina García Espiga
César Enjuto Crespo
David Sánchez Aguilera
Lourdes Jiménez Ramos

4.2. Coordinador técnico en la DEHP

Como coordinador técnico del curso en la DEHP y con quien se puede contactar a través de la mensajería del Campus virtual para incidencias o cuestiones relacionadas con el funcionamiento del curso, atenderá al alumnado:

José María Lara Medina

4. Información adicional

La utilización por parte del alumnado de equipos informáticos de su centro de trabajo, para el seguimiento del curso deberá contar con el consentimiento de su superior jerárquico.

El alumnado deberá asegurarse de disponer del equipo y conexión necesarios para el seguimiento del curso, no siendo estas cuestiones responsabilidad del IEF.

El Campus virtual funciona los 7 días de la semana y las 24 horas del día.

No obstante lo anterior, del 1 al 31 de agosto y del 15 de diciembre al 15 de enero, ambos incluidos, se considera periodo no lectivo. El alumnado puede seguir avanzando en el curso, pero ni el equipo docente, ni el coordinador técnico tienen obligación de responder a las consultas que se planteen.